

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-13279 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Puente Arce. Expediente Autorización CROTU 2015/24.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Antonio Aja López de solicitud de Autorización para Construcción de Vivienda Unifamiliar, en parcela 65 del polígono 710, de la localidad de Puente Arce, en Suelo no Urbanizable Genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 24 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/13279

CVE-2015-13279